ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREACION DE PROYECTOS S.A. NEW CREATIONS CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de enero del dos mil diecisiete, a las 11h00, en el local social ubicado en la ciudad de Guayaquil, los accionistas de la **COMPAÑÍA CREACION DE PROYECTOS S.A. NEW CREATIONS** se reunen con la concurrencia de los siguientes accionistas: **LILLIEGREN PROCEL JOHN PAUL** con C.I. **0909036394**, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad de Gerente, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones; **VALLE MINUCHE ERNESTO FRANCISCO** con C.I. **0703804542**, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad de Gerente, propietario de **UNA** acción, que en total suman **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con capital de **OCHOCIENTOS** dólares. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta Ordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 247 de la Ley de Compañías, el igual que convocaron a reunirse en Junta de acuerdo al orden del día el siguiente: **PUNTO UNICO. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016,** se inicia la Junta el señor: **LILLIEGREN PROCEL JOHN PAUL,** en su calidad de Presidente de la Junta y actua como Secretario el señor **VALLE MINUCHE ERNESTO FRANCISCO,** el mismo que constata que se encuentra presente el totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 231 de la ley de Compañía. El Presidente declara instalada la Junta y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía se pone a consideración de la Junta el Punto Unico del orden del día: **PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.** La Junta luego de deliberar el respecto resuelve por **UNANIMIDAD aprobar de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.** Una vez que se ha tratado el Punto Unico del Orden del día se entiende por terminada la presente sesión, para lo cual el Secretario redacta el acta correspondiente, después de haberla leído con la conformidad de las personas con que se inicia y puesta a consideración de la misma se pronuncian del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna. Firman para constancia todos los concurrentes. El Presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 11h00.

LILLIEGREN PROCEL JOHN PAUL	**VALLE MINUCHE ERNESTO FRANCISCO**
Presidente de la Junta	Secretario
C.C.: 0909036394	C.C.: 0703804542